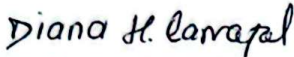
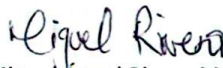


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita
Fecha	30-04-2025 Hora 11:00 am 1:00 pm
Tema	Seguimiento trimestral a plan de Cuidado
Desarrollo	<p>Orden del día</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Recursos 3. Metodología 4. Anexos <p>1.Introducción:</p> <p>Los seguimientos a plan de cuidados, estipulados por cada persona mayor, trata de comprobar la eficacia de los mismo, el grado de efectividad de los resultados planteados y de acuerdo con ello, realizar los cambios oportunos. Se debe realizar una evaluación donde se verifica el logro de los resultados, y el estado físico y emocional de la persona mayor.</p> <p>En el momento de realizar el seguimiento de plan de cuidados, se evalúa el grado de consecuencia de los resultados programados, ver si se han logrado o hasta dónde se ha logrado, puede ser que el resultado planteado no haya llegado a conseguirse hasta el nivel que se implementó, por lo que es importante dejar la constancia de esto en el formato de seguimiento de plan de cuidados, de manera que los cuidados continúen en la misma línea en el siguiente nivel de asistencia, logrando que la coordinación de los mismos sea una realidad.</p> <p>Esto debe hacerse de forma continua a lo largo de todo el proceso de cuidados de la persona mayor, de modo que se va adecuando la planificación de los cuidados a las necesidades de la persona y a los resultados obtenidos con la provisión de los mismos.</p> <p>Hay que tener siempre presente que las prioridades pueden haber variado en su orden, puede haber surgido un nuevo problema o que el mismo se haya resuelto, en ocasiones el resultado planteado se ha logrado y, sin embargo, el problema persiste, lo que precisa de una reformulación de resultados o del planteamiento de si realmente el diagnóstico de enfermería es válido para la situación de la persona mayor.</p> <p>2. Recursos:</p> <p>El área de enfermería actúa de acuerdo a la condición de salud de cada persona mayor, asociado a los diagnósticos que se establece en el plan de cuidado; generando acciones de seguimiento, a nivel físico, emocional y cognitivo, que permiten identificar las necesidades de la persona mayor.</p> <p>3. Metodología:</p> <p>Evaluar la eficacia del plan de cuidado implementado por cada persona mayor, el grado de cumplimiento de los resultados de tal forma que se deba realizar los cambios necesarios que ameriten, optimizando una atención en salud, desde el área de enfermería.</p> <p>Se realizan durante el mes de abril del presente año, un total de 3 seguimientos trimestrales a planes de cuidado de enfermería, las siguientes personas mayores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JORGE ACUÑA • MARIA AURORA CALDERON DE MOLINA • GEORGINA SUAREZ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 2 de 2

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	 Diana Marcela Carvajal Pinto	Coordinadora	Hogar San José Saramita
	 Jorge Nicolas Cortés	Enfermero Profesional	Hogar San José Saramita
	 Yolanda Poveda Tribaldos	Enfermera Profesional	Hogar San José Saramita
	 Irina Argenis Vargas	Enfermera Profesional	Hogar San José Saramita
	 Miguel Ángel Rivera Mora	Enfermero Profesional	Hogar San José Saramita
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	Mes de mayo de 2025		
Elaboró	Jorge Nicolas Cortes Enfermero Profesional.		